

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“**OHLA**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 226 Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y demás normativa de desarrollo, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La Sociedad informa que el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado delegar en D. Tomás Ruiz González todas las facultades legal y estatutariamente delegables.

Madrid, 22 de octubre de 2024.